



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

## PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN

### GESTION 2011 - 2014



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"  
"Año del Centenario del Nacimiento del Amauta José María Arguedas"

### ACUERDO DE CONCEJO N° 015-2011-CM/MDP

Pangoa, 22 de marzo del 2011

VISTO; El Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Pangoa, en Sesión Ordinaria de fecha 21 de marzo del pte. año en curso, referente al Informe N° 033-2011-LAAB/UCP/MDP, de la responsable de control patrimonial y la Solicitud, exp. 1747 remitido por las Autoridades de la CC.NN. Chuquibambilla.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, Artículo 194 de la Ley de Reforma Constitucional N° 27680 concordante con el Art. 11 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo al Art. 65 de la citada Ley Orgánica de Municipalidades, faculta a las Municipalidades ceder en uso o conceder en explotación bienes de su propiedad, a favor de personas jurídicas del sector privado, a condición de que sean destinados exclusivamente a la realización de obras o servicios de interés o necesidad social, y fijando un plazo;

Que, mediante Solicitud, exp. 1747 presentado por las Autoridades de la CC. NN. Chuquibambilla, solicitan donación de maquina de escribir, para implementar el local comunal; por lo que estando el Informe N° 033-2011-LAAB/UCP/MDP, emitido por la responsable de control patrimonial que indica la disponibilidad de una maquina de escribir y se encuentra operativa; lo que ha sido puesto en conocimiento al Concejo municipal para la determinación del caso;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y aprobación unánime del Concejo Municipal;

#### **ACUERDA:**

**Artículo Primero.-** Otorgar en CESION DE USO una Maquina de Escribir, a favor de la Comunidad Nativa de Chuquibambilla, con las características siguientes:

- Maquina de Escribir
- Marca : Olivety
- Color : crema
- Estado : Operativa
- 

**Artículo Segundo.-** Disponer la entrega del bien, por un tiempo de 04 años, que será única y exclusiva para uso de la comunidad, reservándose el derecho de resolver la Cesión en Uso, en caso existiera incumplimiento parcial o total para la cual fue destinado, automáticamente revirtiéndose a la Municipalidad, sin importar el tiempo transcurrido.

**Artículo Tercero.-** Encargar a Gerencia Municipal, Sub Gerente de Administración y Control Patrimonial su cumplimiento del presente acuerdo.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.**





4000038

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACCHU PICCHU PARA EL MUNDO"  
"AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL AMAUTA JOSE MARIA ARGUEDAS"  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA**

**UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL**

**INFORME N° 033-2011-LAAB/UCP/MDP**

A : HERHUAY QUINTANA, Jorge F.  
ALCALDE MUNICIPAL

DE : AUQUILLA BUSTAMANTE, Lidia Amparo  
UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL

ASUNTO : DISPONIBILIDAD DE BIEN

FECHA : Pangoa, 15 de Marzo del 2011



Por medio del presente me dirijo a Ud. Para informarle, que habiendo realizado la constatación respectiva de la máquina de escribir se encontró lo siguiente:

ITEM	COD PATRIM	DESCRIPCION	MARCA	COLOR	ESTADO
01	S/C	MAQUINA DE ESCRIBIR	OLIVETY	CREMA	OPERATIVA

El bien se encuentra disponible para ser entregado en Sesión de Uso a la Comunidad Nativa de Chuquibambilla. Por lo que solicito se elabore la Resolución de Alcaldía para el cumplimiento y formalidad, en mérito a la Ley N° 29151 - Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.

Es todo cuanto informo a Ud. Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



AUQUILLA BUSTAMANTE LIDIA A.  
(e) Control Patrimonial

C.c:  
Archivo

**PROVEIDO**

PASE A: .....

PARA: .....

.....

.....

FECHA: .....

[Signature]



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA**  
**SUG GERENCIA D.S. SERVICIOS MUNICIPALES**  
**GESTION 2011 – 2014**

000637  
39



**INFORME N° 023-2011-ASIST.DD.S/MDP**

**A :** Marco Antonio Quispe Rojas  
**SUB GERENTE DE DD.SS. Y SS.MM.**

**DE :** GLORIA R. MARTINEZ RAMOS  
**ASISTENTE DE DESARROLLO SOCIAL**

**ASUNTO :** Solicito Donación de Máquina de Escribir

**FECHA :** Pangoa, 15 de Marzo del 2011



Por intermedio del presente me dirijo a Ud. Para informarle lo siguiente; visto el EXP. N° 1747 donde solicita el Sr. Elías Carrera Casancho identificado con DNI. N° 80096255 TENIENTE GOBERNADOR DE LA COMUNIDAD NATIVA DE CHUQUIBANVILLA quien solicita la donación de una **Máquina De Escribir**, para la atención en la gobernación de dicha comunidad.

**2.- SUJERENCIA Y CONCLUSIONES:**

En vista que es una prioridad apoyar en bien del interés superior del recurrente se sugiere; previa coordinación con Gerencia y la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales; **donarles una máquina de escribir**, teniendo en cuenta que se encuentra disponible a cargo de la oficina de patrimonio de la municipalidad, para ello se adjunta la solicitud.

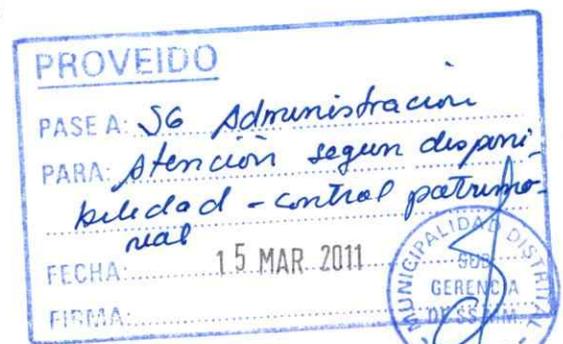
Es cuanto informo para su conocimiento y demás fines.

Atentamente



*Gloria R. Martínez Ramos*

GLORIA R. MARTINEZ RAMOS  
 ASISTENTE DE D.S



AÑO DEL CENTENARIO DE MACCHU PICCHU  
PARA EL MUNDO.

0001368

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
GERENCIA  
RECIBIDO  
FECHA: 18 FEB. 2011  
HORA: LUNES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
SAYIPO - LUNES  
TRAMITE DOCUMENTARIO

Chuquibambilla 25 de febrero del 2011

17 FEB. 2011

SOLICITUD

SEÑOR:/ JORGE HERHUY QUINTANA.  
PRESENTE / ALCALDE DE DISTRITO DE PANGOA.

Exp. N° 1747 Folio 1  
Hora 10-00 Firma E

ASUNTO: Solicitamos la donación de 2 mobiliario  
Maquina de nuestra tenencia.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
DESPACHO DE ALCALDIA  
RECIBIDO  
FECHA: 18 FEB. 2011  
HORA: FOLIO:  
EXP: 1747 FIRMA: J.

Es grato de dirigirme a ud. con la finalidad de saludarles muy cordialmente a nombre de las autoridades de nuestra comunidad nativa de chuquibambilla y al mismo tiempo recorreremos a su digna persona; para Solicitarles los siguientes de 2 mobiliarios de maquina para- nuestra tenencia y aprovechamiento y buena conducta de los- Autoridades de la comunidad nativa de Chuquibambilla Seguro de contar con su apoyo le Reiteramos los Sinceros Agradecimientos:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
SG. D.S. SS. MM.  
RECIBIDO  
FECHA: 24 FEB 2011

Es propicia la oportunidad para expresarles las muestras especial consideración y- eEstima personal.

A TENTAMENTE §

COMUNIDAD NATIVA  
CHUQUIBAMBILLA - PANGOA

Hector Mahuanka Situte  
DNI N° 43709123  
JEFE

HECTOR MAHUANCA SITUTE  
JEFE DE LA CC.NN. CH.

MINISTERIO DEL INTERIOR  
VICEGOBIERNO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL  
DISTRITO DE PANGOA

VICEGOBIERNO GOBERNADOR  
ELIAS CARERA CSANCHO

DELEGADO VECINAL COMUNAL  
CC.NN. CHUQUIBAMBILLA - PANGOA

CLOVER CHAMANCA GERONIMO  
AGENTE MUNICIPAL  
DE CC. NN. CH.

COMITE AUTODEFENSA ICAD  
CC.NN. CHUQUIBAMBILLA - PANGOA

ANTONIO CHRISENTI CHANQUETTI  
DNI N° 44449895  
PRESIDENTE

PROVEIDO  
BASE A: Gerente Municipal  
PARA: Su evaluacion.  
FECHA: 18-02-11



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Viceministerio de Desarrollo Social

Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social FONCODES

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

La Merced, 16 de Febrero del 2011

CARTA N°114 -2011-MIMDES-FONCODES/EZ-LM

Señor: JORGE FERNANDO HERHUAY QUINTANA Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa Presente.-



Asunto : Solicito Ratificación y/o Nombramiento de nuevos Fiscales para Núcleos Ejecutores.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarle atentamente y a la vez manifestarle que el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES, ha suscrito con su Representada y el Órgano Representativo del Núcleo Ejecutor (ORNE), Convenios Tripartitos para la Ejecución de Proyectos de Infraestructura Social y Económica que a la fecha se encuentran en ejecución, de acuerdo al siguiente detalle:

Table with 3 columns: Expediente N°, Nombre del Proyecto, and Fiscal 2010. It lists three projects related to water and sanitation in Pangoa.

Como integrante del Núcleo Ejecutor de cada uno de estos proyectos están participando personas que en su momento fueron designadas por el Gobierno Local (mediante Resolución de Alcaldía), para que se desempeñe como Fiscal, conforme se aprecia en el cuadro precedente.

En tal sentido, habiéndose producido cambios en la gestión municipal de vuestro distrito agradeceré se sirva alcanzarnos la correspondiente Resolución de Alcaldía, Ratificando al actual Fiscal y/o Designando a una persona, a fin de continuar con la ejecución del proyecto.

En espera de su pronta atención a la presente, me despido de usted, no sin antes manifestarle las muestras de mi estima y consideración personal.

Atentamente,

Logo of FONCODES and signature of Ing. José F. Merino Castillo, Jefe del Equipo Zonal La Merced.

PROVEIDO stamp with handwritten text: PASE A: Sesión de Consejo PARA: FECHA: 01-03-11

www.foncodes.gob.pe Jr. Dos de Mayo 162 La Merced Chanchamayo Tele-Fax 064-531540

Advertisement for 'SIMULACRO NOCTURNO de SISMO y TSUNAMI' at a national level, scheduled for Saturday, February 26, 8:00 pm.